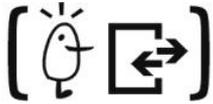




PROGRAMAS DE MOVILIDAD FACULTAD DE ECONOMIA

DERECO

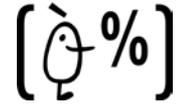
Servicio de RRII-UV



- Requisitos idiomas
- Beca y trámites

**Muy importante:
son distintos**

FdE



- Secretaría
- **ORI-FdE**



- Coordinadores
- Matrícula
- Asignación plaza Erasmus
- Learning agreement
- Convalidaciones
- Problemas inesperados

**Un programa
con tres patas y
diferentes
funciones**

Universidad de destino

- Gestiones varias



INTERLOCUTORES



RRII: requisito lingüístico, baremos, becas, gestión de SICUE y Programa Internacional



ORI Facultad Economía y Derecho: Información administrativa, matrícula, créditos internacionales



Coordinadoras de Movilidad:

Adriana Alventosa: adriana.alventosa@uv.es

Ana Isabel Blanco: a.isabel.blanco@uv.es



ERASMUS+

- **Primer o segundo semestre de 4º curso**
- Criterios publicados en la web del Servicio de RRII y en la ORI.
- Asignación en **subasta**



Programa Internacional

- **Primer o segundo semestre de 4º curso**
- Destinos propios de las titulaciones
- Asignación por RRII



SICUE

- **Anual o semestral en 4º o 5º curso**
- No hay ayuda económica
- Asignación por RRII



¿DÓNDE?

Diferentes criterios para elegir destino:

- Cuestiones académicas: *oferta de determinadas materias, nivel de exigencia, excelencia de la universidad de destino, ...*
- Razones personales
- Idioma
- Cercanía/vuelo barato
- Precio del alojamiento/coste de la vida...

Podéis consultar el [Observatorio de Movilidad](#) en Web de la ORI-FdE para ver las recomendaciones de otros ex-alumnos



ELIGIENDO DESTINO...

RECOMENDACIONES A SEGUIR



- Falta de **Alojamiento**: en 2022-23 ha sido importante.
 - Requisito de **idioma** adicional exigido por destino (ej. certificado específico exigido en Reino Unido) bien para el visado o por la universidad de destino.
 - **Avales bancarios** (pueden ser solicitados por los arrendadores o la propia universidad de destino).
-



- Problemas con los **visados**, los cuales hay que solicitar al menos con tres meses de antelación en el caso de Reino Unido (no es UE).
 - **Seguro sanitario** en caso de viajar fuera de la UE (obligatorio en los programas de PI).
 - Los contratos deben estar subidos a la plataforma antes del **1 de junio** y firmados antes del 15 de junio.
-

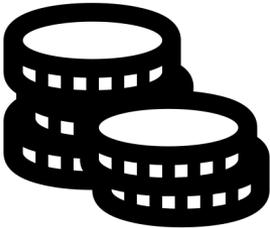


- Si la Universidad de destino tiene un plazo diferente, deberá comunicarse a las coordinadoras.
 - Si pasado el plazo no habéis realizado las gestiones **os quedaréis sin poder realizar la movilidad**.
 - Recordad que el mes de **agosto es inhábil**.
-

RECOMENDACIONES A SEGUIR



- Cualquier modificación, alteración o suplantación de la identidad del coordinador de origen o destino, sea en forma de firma o de alteración del contrato de estudios, supondrá la apertura de un **expediente por parte de la Facultad de Economía.**



- La matrícula se paga en la UV pero en ciertos destinos piden el pago de **tasas de gestión** que sí tendréis que abonar.

- No olvidéis **realizar y confirmar la matrícula en la UV** (no basta con realizar el contrato de estudios, hay que gestionar la matrícula como siempre, sólo que tendréis que escoger créditos internacionales para el período de estancia).



Una vez hayáis elegido, lo habitual es que la universidad de destino se ponga en contacto con vosotros y os dé instrucciones para distintos trámites; pero vosotros tendréis que consultar su oferta académica, lengua de docencia, *deadline* para enviar la preinscripción, etc.

La información suele variar de año en año: **ES VUESTRA RESPONSABILIDAD** obtener esta información



ASIGNATURAS Y CONVALIDACIONES

Erasmus y PI:

Semestral: Acotado entre 22,5 y 45 créditos

SICUE:

Semestral: Acotado entre 24 y 45 créditos

Anual: Acotado entre 45 y 83 créditos

Importante: los destinos pueden imponer restricciones y no aceptar más de 30 créditos

¿QUÉ ASIGNATURAS PUEDO CURSAR EN DESTINO?

- Cualquiera no suspendida previamente en Valencia (**salvo** una en SICUE según convocatoria vigente). En Economía se permite llevar asignaturas suspendidas cuando no haya otra opción por reducida oferta en destino.
- No matriculadas previamente o NP; de cualquier curso e independientemente de la duración (semestrales o anuales).
- De las dos carreras independientemente del destino (sea de ECO o de Derecho) **si bien** destinos de Derecho pueden imponer restricciones para matricular asignaturas de ECO y a la inversa.
- Propuestas de convalidación: contenidos afines.
- No hay certeza absoluta de la oferta hasta que llegáis allí... **Calma!** hay un plazo de 5 semanas para realizar modificaciones de asignaturas desde que empiezan las clases en el destino.



- 1) El **alumno** solicita la beca y acredita el nivel lingüístico o realiza las pruebas de idioma para preselección de destinos (elección sin efecto, asignación en sesión pública o subasta).
- 2) El servicio de **RRII-UV** hace la preselección de alumnos que cumplan requisitos académicos y lingüísticos.
- 3) El servicio de **RRII-UV** publica la lista de admitidos. **Atentos por si hay errores** en los idiomas certificados.
- 4) El servicio de **RRII-UV** envía el listado de estudiantes admitidos a coordinadores, ordenados por nota media y con información adicional.
- 5) Las **Coordinadoras** citan por correo electrónico a los alumnos para asistir a la sesión pública de asignación de plazas (subasta), **la asistencia es obligatoria**.
- 6) Las **Coordinadoras** realizan la asignación pública de plazas en **subasta** según orden establecido.
- 7) El **alumno** debe realizar los trámites una vez asignada la plaza: con **Servicio de RRII-UV** (aceptación, cuenta bancaria, etc.), con **universidad de destino** (obtener información y oferta académica) y con **coordinadoras** (contrato de estudios).
- 8) El **alumno** debe matricularse de créditos internacionales.



- 1) Solicitar la beca y acreditar el nivel lingüístico (plataforma), o, en su defecto, solicitar realizar la/s prueba/s de idioma/s necesarias para ser preseleccionado. Especificar destinos (la elección es en firme).
- 2) Si cumples los requisitos académicos y lingüísticos, serás preseleccionado para optar a una plaza.
- 3) El **Servicio de RRII-UV** publica un listado con los estudiantes que pueden optar a las plazas, ordenados por los criterios de asignación vigentes (atentos por si hay errores).
- 4) El **Servicio de RRII-UV** asigna las plazas de PI en función de las peticiones y de la ordenación.
- 5) Una vez asignada la plaza hay que hacer **3 tipos de trámites**:
 - a) Con el **Servicio de RRII-UV**: aceptación, cuenta bancaria, etc.
 - b) Con la **universidad de destino**: os informarán de los trámites y tendréis que pedirles su oferta académica.
 - c) **Coordinadoras**: **contrato de estudios (*Learning Agreement*)**. Haréis una propuesta.
- 6) Matrícula de créditos internacionales.



DERECO

PROCEDIMIENTO:



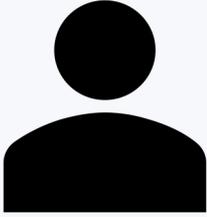
PROGRAMA SICUE

- 1) Solicitar la beca y acreditar el nivel lingüístico (plataforma), o, en su defecto, solicitar realizar la/s prueba/s de idioma/s necesarias para ser preseleccionado. Especificar destinos (la elección es en firme).
- 2) Si cumples los requisitos académicos y lingüísticos, serás preseleccionado para optar a una plaza.
- 3) El **Servicio de RRII-UV** publica un listado con los estudiantes que pueden optar a las plazas, ordenados por los criterios de asignación vigentes (atentos por si hay errores).
- 4) El **Servicio de RRII-UV** asigna las plazas de SICUE en función de las peticiones y de la ordenación.
- 5) Una vez asignada la plaza hay que hacer **3 tipos de trámites**:
 - a) Con el **Servicio de RRII-UV**: aceptación, cuenta bancaria, etc.
 - b) Con la **universidad de destino**: os informarán de los trámites y tendréis que pedirles su oferta académica.
 - c) **Coordinadoras**: **contrato de estudios (*Learning Agreement*)**. Haréis una propuesta.
- 6) Matrícula de créditos internacionales.



LAS COORDINADORAS

- Se ocupa de la **parte académica** de la movilidad estudios.
- En concreto se encarga de:
 - 1) Realizar la **asignación de destinos Erasmus**.
 - 2) **Supervisar** que los estudios en destino se ajusten al plan de estudios.
Aceptar la propuesta.
 - 3) **Hacer las convalidaciones** cuando la universidad de destino las remita.
 - 4) **Actuar de enlace de la UV** en cualquier incidencia que pueda surgir en destino.



EL ESTUDIANTE

Es responsable de:

- **Tener información actualizada de la universidad de destino** (plazos, idiomas, etc.).
- Cumplir **requisitos y plazos**, alojamiento, etc.
- Hacer una propuesta de *Learning Agreement* a las coordinadoras y una vez aceptado por ambas, confeccionarlo en el [PORTALUMNE](#) y solicitar a las coordinadoras su cierre y firma (vía e-mail).
- **Guardar los documentos originales y enviarlos a su debido tiempo.**
- Seguir las clases y examinarse en la universidad de destino.
- **Insistir** a la universidad de destino en el envío de notas, aunque también puede traerlas el alumno.
- **Reclamar** por posibles errores.
- Comportamiento ético.

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

COLABORA EN:

Matrícula

**Procesos
administrativos:
L.A, notas...**

ORI

**Archivo
de
documentación**

**Información
General**



**Oficina Relaciones
Internacionales**

UNIVERSITAT
ID VALÈNCIA 
Facultat d'Economia



SERVICIO DE RRII DE LA UV

**Asigna plazas
de PI y SICUE**

**Verifica
requisitos
lingüísticos**

RRII

**Condiciones
y Gestión de
BECAS**

**Recibe vía
ENTREU
Certificados y
L.A**

**Gestión
Económico-
admon.**

CONTACTOS QUE TE PUEDEN SERVIR DE AYUDA

❖ **Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación**, Palau Cerveró,
Plaza Cisneros 4

<http://www.uv.es/relint>

Relaciones.internacionales@uv.es

❖ **ORI: Oficina de Relaciones Internacionales de la FdE**, (arriba de la
cafetería)

int-of.economia@uv.es

❖ **Coordinadoras de Movilidad SICUE, ERASMUS/Internacional DG-
DERECO, ORI**

Adriana Alventosa: adriana.alventosa@uv.es

Ana Isabel Blanco: a.isabel.blanco@uv.es

❖ **Coordinadora de Prácticas**, Despacho 3 E03

Paz Rico : paz.rico@uv.es

PARA FUTUROS **OUTGOING**

Si no vas a optar este mismo año a la convocatoria, esta charla habrá servido para darte a conocer los distintos programas de movilidad a los que podrás optar realizando la solicitud correspondiente justo dentro de un año y animarte desde ya a prepararte para poder elegir un buen destino. Para ello es **RECOMENDABLE**:

- **Sacar las mejores notas posibles** este año para elegir pronto en la subasta.
- **Acreditar oficialmente un nivel de idioma antes de un año**. Las plazas de inglés con un nivel inferior a B2 se asignan rápidamente en la subasta, por tanto se recomienda intentar acreditar B2 de inglés o cualquier nivel para el resto de idiomas pues suelen quedar vacantes plazas con nivel de idioma distinto al inglés en muchos destinos.
- **Estar atento a tu correo de @alumni.uv.es** desde final de este curso por si os llega información de los programas de movilidad (Erasmus week, convocatorias, Semana Internacional).
- Participar en todas las actividades sobre movilidad.



GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN

DERECO

